



FORESTAL

EDUARDO ROJAS BRALES

# BOSQUES ESPAÑOLES EN EL UMBRAL DEL 2000

## RIESGOS, RETOS Y OPORTUNIDADES

### 1 Introducción: los bosques en el cambio del sector primario al terciario

En la cesura entre el II y el III Milenio se produce el cambio en profundidad más importante de la Historia reciente en la relación entre la sociedad y los bosques. Esta nunca fácil y siempre mutante relación es precisamente la que determina y caracteriza la política forestal. En la época de Joaquín de la Croix los bosques europeos se encontraban en otro umbral histórico, el que suponía el final de su andadura como meros recursos primarios atisbándose una primera gestión profesionalizada - fundamentada en el principio de la persistencia<sup>1</sup> - orientada al suministro de una creciente industria y construcción (sector secundario), hoy se han convertido en un eminente recurso terciario. Todo ello se ha producido de forma paulatina y sin perder elementos del primario o secundario anterior. El desarrollo rural o la necesidad de cubrir las demandas de la industria de la madera son ejemplos de ello. Esta evolución no es exclusiva de los bosques. Muchos otros recursos se han terciarizado modificando sustancialmente su finalidad. Podríamos citar desde las chimeneas de antiguas industrias que se incorporan al paisaje



*Trabajos forestales en la Columna Trajana*

urbano como elementos decorativos, hasta la revalorización de las costas y la alta montaña sin utilidad antaño, la transformación terciaria de los puertos, el fenómeno del agroturismo o la recuperación de las armadías para recorridos turísticos.

Toda política que pretenda ser exitosa requerirá un análisis realista de la situación de partida y, especialmente, el marco en el que se desarrolla. Por ello, es fundamental ser conscientes de las consecuencias que el cambio de un entorno primario por uno terciario conlleva para los bosques.

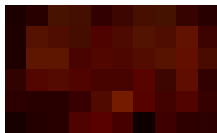
Mientras que en el marco primario anterior los principales riesgos provenían de la presión agrícola (cultivo de tierras marginales, especialmente en laderas medianamente bancales) y ganadera extensiva, así como la sobreexplotación de naturaleza forestal (maderas, leñas, taninos, teas, resina,

bellotas, piñones, esparto, etc.) magistralmente descritas por Cavanilles (1795) y de la Croix (1801), hoy los retos radican tanto en la infragestión en todas sus vertientes primarias (abandono agrícola, ganadero y forestal) como en el anverso de la moneda caracterizado por actividades

puntuales o lineales altamente impactantes. En definitiva, los riesgos de entonces eran fruto de la necesidad - como lo son en la actualidad las causas de deforestación en los Trópicos - mientras que los de hoy son fruto de la abundancia.

Si entonces el reto era clarificar los derechos de propiedad medieval y adecuarlos a la modernidad, hoy se encuentran en armonizar las múltiples demandas sociales solapadas y, especialmente, clarificar las obligaciones económicas de los beneficiarios.

Si entonces las oportunidades radicaban en los mercados de los productos forestales que ofrecían retribuciones interesantes - como de hecho lo han venido haciendo hasta los años 60 -, hoy es la imparable demanda de naturaleza y especialmente de bosques por parte de una sociedad altamente urbanizada. Mientras entonces los precios reflejaban perfectamente



## FORESTAL

los costes al tratarse de mercados cautivos debido a la insustituibilidad de la madera y demás productos forestales en multitud de usos y a la escala local de los mercados debido a los altísimos costes de transporte, hoy en un marco de economía globalizada los precios están marcados por las condiciones económicas y naturales más competitivas – bien diferentes a las modestas propias del clima y orografía mediterráneas – y por los productos competitivos de la madera que, dicho de paso, hasta la fecha no internalizan sus costes ambientales<sup>2</sup>. El fuerte debate que en la sociedad actual levanta la globalización ha quedado patente en las violentas manifestaciones durante las recientes asambleas anuales del FMI y del Banco Mundial en Seattle y Praga.

El único período de nuestra Historia en el que se puede hablar de política forestal activa es durante las décadas de la posguerra (1940-70). Su concentración en inversión pública, especialmente repoblaciones, su diseño y aplicación vertical (*top down approach*) junto a otras connotaciones de naturaleza política han fomentado una crítica despiadada. En esta crítica, imperceptible en otras políticas que sí se contextualizan a su momento - como p. e. obras hidráulicas, red de carreteras, bienestar social, sanidad, educación, etc. –, hay que buscar el origen de la dificultad de encontrar el consenso social mínimo necesario para definir y llevar adelante una política forestal en el nuevo régimen democrático. Los intentos a nivel autonómico o estatal (Estrategia Forestal Española, 1999) han quedado general-



mente a nivel declaratorio sin la más mínima consecuencia presupuestaria.

En cualquier caso la crítica a esa política – y los inútiles esfuerzos corporativos para contrarrestarla – no dejan de ser estériles ya que en cualquier caso el marco socio-económico de entonces nada tiene que ver con el actual por lo que su adecuación o no a las condiciones de entonces compete al análisis histórico y, en cualquier caso, pretender su reencarnación no dejaría de ser más que un acto nostálgico. Por ello, los instrumentos de política forestal (normativa, administración, medios, propiedad, etc.) diseñados para un marco mayoritariamente primario y, en algunos casos, secundario tienen que cambiar radicalmente cuando se pasa a un marco abrumadoramente terciario como es el de los bosques valencianos y, en buena medida, españoles. Como ya ha ocurrido en otros recursos, quizás el principal riesgo consista en que el paso de un marco primario donde el bosque ya no encuentra su valor y otro terciario donde es valorado aunque sea de forma diferente se produzca con un lapso de tiempo excesivamente prolongado para generar una situación de derrumbe por falta de viabilidad y por tanto interés económico en su gestión y mantenimiento. Las

zonas interiores prácticamente despobladas o con población totalmente envejecida ya no pueden por interesantes que sean las perspectivas creadas por las demandas de turismo de interior, movilizarlas endógenamente. Una huerta como la valenciana, que la sociedad pretende preservar, difícilmente será viable una vez reducida su extensión, partida por

múltiples infraestructuras, contaminada y derrumbado el espíritu agrícola por la especulación y el envejecimiento.

En definitiva, el principal cambio que se ha producido sobre el medio forestal desde de la Croix es el paso de una gestión primaria de naturaleza horizontal a una gestión excepcional lineal o puntual y de gran impacto consecuencia de la urbanización y demanda terciaria. Las diferentes actividades antrópicas, como ponen de manifiesto las modernas infraestructuras como el AVE o las autopistas han perdido su relación con el territorio circundante generando una creciente insolidaridad que así es sentida por los afectados.

Se pone así en evidencia la crisis del modelo desarrollista anterior característico de la segunda mitad del siglo XX marcado por un fuerte desequilibrio territorial, basado en el modelo de ciudad compacta altamente alienante - tanto en términos humanos como ambientales -, mientras que el resto del territorio queda como despensa de usos inconexos (infraestructuras, suelo urbano<sup>3</sup>, residuos, ocio) y suministro de bienes por meras reglas de mercado o imposición a mayor conveniencia.

Por otro lado, el derecho romano como elemento normalizador durante 20 siglos muestra claros



## FORESTAL

síntomas de agotamiento ante los nuevos retos y usos terciarios del medio rural y sus interrelaciones de tipo ambiental. Es p. e. obsoleto seguir considerando a la caza, recurso natural renovable, como un res nultius, limitar los derechos de propiedad de una embotelladora a la ubicación casual de la fuente y no a toda la cuenca hidrográfica o pensar

que se pueda movilizar la potencialidad terciaria de los predios forestales sobre derechos de acceso diseñados para relaciones de vecindad características de economías primarias carentes de la movilidad provocada por la irrupción del automóvil. En definitiva, como ya decían los romanos, el veneno no es el producto sino la dosis. Lo que antes era un riesgo por exceso hoy puede convertirse en un riesgo por defecto (cortas, ganadería, etc.). El problema de los incendios forestales radica precisamente en la conjunción de un excedente de biomasa no aprovechado que se acumula en el monte - y que bajo nuestro clima es liberado por el fuego - y el aumento de las causas de ignición fruto de la aparición de una nueva interfase "urbano-forestal" originada por las infraestructuras lineales o puntuales que la sociedad urbana requiere<sup>4</sup>. Son por tanto necesarios grandes cambios en profundidad de políticas que siendo adecuadas antaño no lo son para el futuro.

### 2 Conclusiones

En los pasados dos siglos, la objeto de atención primaria era el recurso, limitando la oferta a las posibilidades de producción (ordenación de montes). Por el contrario hoy, y mucho más en el



futuro, la atención debe reorientarse a la demanda buscando la forma de armonizarla sin peligrar la sostenibilidad, optimando el output social, todo ello financiado de forma solidaria y efectiva<sup>5</sup>. Uno de los conceptos equívocos más arraigados es el de naturaleza gratis. Por el contrario, la experiencia demuestra que una naturaleza en condiciones es cara y que hasta la fecha no se ha resuelto su financiación, ni a nivel europeo, estatal, autonómico o local. La carencia de fondos finalistas de la Unión Europea para la puesta en práctica de la red Natura 2000 o la irrisoria proporción de presupuestos locales invertidos en la parte no urbana de los términos municipales son dos ejemplos extremos pero manifiestos.

Se hace necesario por tanto:

- Aflorar trueques y valores, utilidades y externalidades de los bosques a la sociedad en consonancia con la evolución general de la economía<sup>6</sup>.
- Reconocer la inadecuación de la propiedad estatal y el principio de caja única<sup>7</sup>, que permita asegurar que el beneficiario<sup>8</sup> ha de pagar y no difusamente el conjunto de ciudadanos mediante sus impuestos y menos, los ofertantes ser penalizados.
- El reto se encuentra en transformar los riesgos en oportunidades

(incendios, urbanización, etc.).

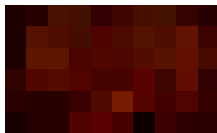
El reto planteado es fundamentalmente de naturaleza distributiva y por lo tanto político. El principal riesgo radica en la debilidad social y el anclaje en el pasado caracterizado por el temor a perder el reducido poder económico y social que se retiene de fases anteriores. Por el contrario, la principal fortaleza es la propiedad y el factor

tiempo junto a la creciente demanda ambiental.

El elemento clave para ello es la vertebración sociedad civil forestal al igual que en el momento álgido de la revolución industrial los trabajadores resolvieron el reto distributivo mediante sindicatos fuertes.

Finalmente se hace necesaria una profunda democratización política forestal y de conservación de la naturaleza<sup>9</sup> en consonancia p. e. con la emancipación de la mujer donde ya no se acepta el atropello de derechos en aras de bienes jurídicos por mucho que puedan considerarse superiores<sup>10</sup>. La prevalencia en aras del bien general no es propia de una economía social y ambiental de mercado y ha de ser substituida por el principio de armonización correspondiendo a la sociedad la obligación de dotarse de un marco que lleve a los agentes sociales y de mercado a la máxima coincidencia entre sus objetivos y los de la propia sociedad. El uso inteligente de la fiscalidad multifuncional y de los instrumentos económicos en política ambiental abre prometedoras perspectivas<sup>11</sup>. Aquí se encuentra el reto de una sociedad avanzada.

EDUARDO ROJAS BRIALES, DR. INGENIERO DE MONTES, PROFESOR ASOCIADO DE LA UNIVERSITAT DE LLEIDA, CONSULTOR EN POLÍTICA FORESTAL



## Bibliografía

Alcanda, P. (1999): *La política forestal española en el Estado de las Autonomías ante el cambio de siglo*. Actas del III Forum de Política Forestal. Vol. 6, CTFC, Solsona. 245-252.

Bianco, J. L. (1998): *La Forêt, une chance pour la France*. Informe per al primer ministre. 105 p. (no impreso).

Croix, J. de la (1801): *Memoria que contiene la Indicación de los montes del Reino de Valencia*. Junta Pública de la Real Sociedad Valenciana, Valencia. 163.

Cavanilles, A. J. (1797): *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. 2 vol. Valencia.

Lamo de Espinosa, E. (2000): *Implacables 'gorrones'*. El País 22.5, Madrid: 32.

Ministerio de Medio Ambiente (1999): *Estrategia Forestal Española*. DG CN, Madrid. 3 Vol. 111, 84 y 116 pg.

España (1978): *Constitución Española*, 27.12. BOE, 29.12.

Olson, M. (1965): *La lógica de la acción colectiva*.

Séjak, J. (1997): *Theory and practice of economic instruments for environmental protection: experience of Czech Republic*. European Environment, Vol. 7, 187-193.

Speidel, G. (1984): *Forstliche Betriebswirtschaftslehre*. 2. Auflage. Verlag P. Parey, Hamburg/Berlin.

Weizsäcker, E. U. von (1997);

*Nachhaltigkeit – ein forstliches Prizip*

wird neu entdeckt. Jahresbericht 1996. Deutscher Forstverein, Niedenstein. 37-48.

## Notas

1) El precursor conceptual del actual principio de la sostenibilidad no es otro que la persistencia forestal o

"Nachhaltigkeit" descrito por primera vez por Carlowitz en 1713 (Speidel, 1984) con el que comparte el mandato del manteniendo del capital usando únicamente la renta con el objetivo de no condicionar las opciones de generaciones venideras (Weizsäcker, 1997).

2) Este es el caso del aluminio, hierro, cemento, plásticos, combustibles fósiles, entre otros cuyos precios actuales únicamente reflejan los costes de extracción, transformación y transporte pero no sus elevados costes ambientales (no renovables, reciclado, consumo energético, impacto ambiental extractivo, etc.).

3) La legislación urbanística así ha venido tratando al espacio agro-forestal.

4) Basureros, líneas eléctricas, carreteras, vías de tren, etc.

5) V. artículo 45.2 de la Constitución Española (1978).

6) El cuidado de niños o ancianos ha ido transformándose de una actividad de trueque intrafamiliar a una actividad económica cuyo afloramiento ha aumentado sólo nominalmente el PIB.

7) La política sanitaria, de indiscutible utilidad pública y carente por tanto de la sinergia privado/pública intrínseca a los bosques, requiere para una correcta y eficaz provisión de servicios de la separación de las fuentes de financiación de la prestación de los servicios individualizados que perfectamente pueden incluso privatizarse en condiciones de competencia. Con el sistema actual en el que la financiación y prestación se diluyen en un mismo órgano administrativo es imposible privatizar prestaciones parciales ya que se desconoce su coste y las condiciones de competencia entre la sanidad pública y privada son todo menos transparentes y justas.

8) Gorrón en el sentido de Olson (1965) citado en Lamo de Espinosa (2000).

9) V. Bianco (1998) y Alcanda (1999).

10) Reproducción, cuidado del hogar, etc.

11) V. Séjak (1997).

CONFERENCIA EN LA REAL SOCIEDAD  
ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS  
VALENCIA

EL AYER Y EL HOY DE LOS MONTES  
VALENCIANOS

200 ANIVERSARIO DE LA MEMORIA DE JOAQUÍN DE LA  
CROIX

VALENCIA, 15 DE FEBRERO DE 2000